# 4. Recorrer el camino sinodal en las diócesis

**4.1. Síntesis de lo previsto en la fase diocesana**

Esta primera fase del Proceso Sinodal sienta las bases para todas las fases sucesivas. Más que responder a un simple cuestionario, la fase diocesana pretende ofrecer al mayor número posible de personas una verdadera *experiencia sinodal* de escucha mutua y de caminar juntos, guiados por el Espíritu Santo.

[...]

El Evangelio da testimonio del esfuerzo constante de Jesús para llegar a las personas excluidas, marginadas y olvidadas. Un rasgo común en todo el ministerio de Jesús es que la fe se pone siempre en evidencia cuando las personas son valorizadas: se escucha su súplica, son ayudadas en su dificultad, se aprecia su disponibilidad, se confirma su dignidad con la mirada de Dios y se restablece en la comunidad. Así como Pedro fue transformado por su experiencia con Cornelio, también nosotros debemos dejarnos transformar por aquello que Dios nos invita a vivir. A través del Proceso Sinodal, Dios nos conduce por el camino común de la conversión mediante lo que experimentamos unos con otros. Dios llega a nosotros a través de otros y llega a otros a través de nosotros, a menudo de manera sorprendente.

Para que esto ocurra, es necesario hacer esfuerzos significativos para que puedan participar el mayor número posible de personas. Esta es la primera responsabilidad de la(s) persona(s) de contacto en las diócesis, designada(s) para guiar y animar la fase diocesana del Proceso Sinodal. No serán útiles las aportaciones superficiales o programadas que no representen con precisión y riqueza de contenidos la experiencia de las personas, lo mismo vale para las contribuciones que no expresen toda la gama y la diversidad de las experiencias.

En este sentido, la fase diocesana debe comenzar individuando los modos más eficaces para lograr una participación lo más amplia posible. Debemos llegar personalmente a las periferias, a los que han abandonado la Iglesia, a los que rara vez o nunca practican su fe, a los que experimentan pobreza o marginación, a los refugiados, a los excluidos, a los que no tienen voz, etc.

El corazón de la experiencia sinodal es escuchar a Dios a través de la escucha recíproca, inspirados en la Palabra de Dios. Nos escuchamos los unos a los otros para oír mejor la voz del Espíritu Santo que habla en nuestro mundo actual. Esto puede llevarse a cabo en el transcurso de una reunión, pero recomendamos encarecidamente que se celebren varias reuniones para permitir un ambiente más interactivo de intercambio a medida que las personas se conocen, confían unas en otras, y sienten que pueden hablar con más libertad, viviendo así una verdadera experiencia sinodal de camino recorrido juntos. Además de los aspectos más formales de hablar y escucharse unos a otros, es importante que las reuniones tengan también momentos informales. Las peregrinaciones, las actividades de grupo, las expresiones artísticas e incluso las pausas para el café pueden ayudar a promover el sentido de comunidad a través de la experiencia de compartir la vida con los demás.

El modo en que se realicen estas reuniones dependerá de las circunstancias locales. Pueden unirse varias parroquias, así como ministerios, por ejemplo, la pastoral de la salud o la educación católica, o entre comunidades religiosas, movimientos de laicos y grupos ecuménicos.

En el cuestionario que sigue (Parte 5) se sugieren algunas preguntas para estimular y facilitar esta experiencia de compartir y escuchar. El objetivo no es responde a todas las preguntas, sino elegir las que sean más relevantes para el propio contexto local. También se pueden formular otras preguntas, y los e invitamos a hacerlo. Como guía general, pedimos dar más énfasis a las preguntas que evocan historias personales y experiencias de la vida real, que a las declaraciones “doctrinales”. Consulte la Parte 5 para ver algunos ejemplos.

Las respuestas recibidas a lo largo del proceso de escucha deben reunirse en una “síntesis”. Como se explica en la “hoja de ruta” más adelante (Parte 4.4), se debería redactar una síntesis cada vez que se realice una reunión en la diócesis, para responder a las preguntas delineadas en este *Vademécum* (Parte 5). Al mismo tiempo, se escribirá una síntesis en cada diócesis y, en última instancia, en cada Conferencia episcopal. El objetivo de estas síntesis, a cualquier nivel, no es producir un resumen genérico de todo lo que se ha dicho, ni realizar un ejercicio académico. Más bien, la síntesis es un acto de discernimiento al elegir y escribir lo que contribuirá a la siguiente etapa del Proceso Sinodal, al ser enviada a la diócesis (en el caso de la consulta dentro de la diócesis) y eventualmente a la Conferencia episcopal (en el caso de la síntesis escrita por la diócesis). En este sentido, la síntesis no sólo informa de las tendencias comunes y de los puntos de convergencia, sino que también destaca aquellos puntos que nos han tocado, aquellos que inspiran un punto de vista original o abren un nuevo horizonte. La síntesis debe prestar especial atención a las voces de los que no suelen ser escuchados e integrar lo que podríamos llamar el “informe de la minoría”. Las respuestas no deberían sólo subrayar las experiencias positivas, sino también sacar a la luz las experiencias desafiantes y negativas, con la finalidad de reflejar la realidad de cuanto se ha escuchado. Algo sobre la ***experiencia*** de la reunión local debe transmitirse en las síntesis: las actitudes de los participantes, las alegrías y desafíos de comprometerse juntos en el discernimiento, etc.

Las respuestas recibidas en estos encuentros locales se recogerán luego, en una síntesis global a nivel diocesano. La síntesis que cada diócesis elaborará al final de este trabajo de escucha y discernimiento constituirá su contribución concreta en el camino de todo el Pueblo de Dios. También puede servir como documento útil para identificar los próximos pasos en el camino de la Iglesia local en el sendero de la sinodalidad. Para facilitar las fases posteriores del Proceso Sinodal, es importante condensar los frutos de la oración y la reflexión en un máximo de **diez páginas**. Se pueden adjuntar a la síntesis diocesana otros textos, para apoyar o acompañar su contenido.

La síntesis de cada diócesis o eparquía se transmitirá sucesivamente a las Conferencias episcopales y a los Sínodos de las Iglesias orientales. A su vez, estos organismos redactarán su propia síntesis con el mismo espíritu de discernimiento descrito anteriormente, a partir de las síntesis diocesanas/eparquiales que hayan recibido. Las Conferencias episcopales y los Sínodos de las Iglesias orientales presentarán, luego, estas síntesis que han elaborado a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, quien compondrá la primera edición del documento de trabajo (*Instrumentum Laboris)* en base a lo compartido y experimentado a nivel local.